Asunción: 17 de octubre de 2022

CONTRATACION POR EXCEPCION (CE) N° 13/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL".

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

- Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas establecidos en el SICP.
- Se modifica el siguiente punto.

DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Cobertura de Seguro de los Bienes**

La cobertura de seguro requerida a los bienes será: NO APLICA.
A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los Incoterms aplicables.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Depto. de Unidad Operativa de Contratación – Depto. de Licitaciones – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Iván Morínigo
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DINAC